

RELACIONES INTERNACIONALES**BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****UEproSalud 2021-2027: una visión para una Unión Europea más sana****N.º 542**
Marzo 2025

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

UEproSalud 2021-2027: una visión para una Unión Europea más sana

El programa UEproSalud se adoptó como respuesta a la pandemia de COVID-19 y para reforzar la preparación frente a las crisis en la UE.. El programa UEproSalud aporta una contribución a los retos sanitarios a largo plazo mediante la creación de sistemas sanitarios más sólidos, resilientes y accesibles.

La salud es una inversión y, con un presupuesto inicial de 5 300 millones EUR para el período 2021-27, que se redujo a 4 400 millones tras la revisión del MFP 2021-2027, el programa UEproSalud supone un apoyo financiero de la UE sin precedentes en el ámbito de la salud. El claro mensaje de UEproSalud es que la salud pública es una prioridad para la UE y supone uno de los principales instrumentos para allanar el camino hacia una Unión Europea de la Salud.

Establecido por el [Reglamento \(UE\) 2021/522](#), UEproSalud aporta un valor añadido de la UE y complementa las políticas de los Estados miembros para perseguir cuatro objetivos generales que representan las ambiciones del programa y diez objetivos específicos que representan los ámbitos de intervención:

- Mejorar y fomentar la salud
 - Promoción de la salud y prevención de enfermedades, en particular el cáncer
 - Iniciativas internacionales en materia de salud y cooperación
- Proteger a la población
 - Prevención, preparación y respuesta a las amenazas transfronterizas para la salud
 - Complementar el almacenamiento nacional de productos esenciales pertinentes en caso de las crisis
 - Crear una reserva de personal médico, sanitario y de apoyo
- Acceso a los medicamentos, los productos sanitarios y los productos pertinentes en caso de crisis
 - Garantizar que estos productos estén disponibles y sean accesibles y asequibles
- Reforzar los sistemas sanitarios
 - Reforzar los datos sanitarios, las herramientas y los servicios digitales y la transformación digital de la asistencia sanitaria
 - Mejorar el acceso a la asistencia sanitaria
 - Desarrollar y aplicar la legislación sanitaria de la UE y la toma de decisiones basadas en pruebas
 - Trabajo integrado entre los sistemas nacionales de salud

[Objetivos del programa UEproSalud](#)

UEproSalud allana el camino hacia una [Unión Europea de la Salud](#) invirtiendo en prioridades sanitarias urgentes:

- [Respuesta a la crisis de la COVID-19](#) y refuerzo de la resiliencia de la UE frente a las [amenazas transfronterizas para la salud](#)
- [Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer](#)
- [Estrategia Farmacéutica para Europa](#)

También se refuerza otras áreas, como la [digitalización](#) de los sistemas sanitarios, la reducción del número de [infecciones resistentes a los antimicrobianos](#) y la mejora de las tasas de [vacunación](#).

La UE amplía las iniciativas que han dado buenos resultados, como las [redes europeas de referencia](#) para las enfermedades raras, y se sigue desarrollando la [cooperación internacional](#) en relación con las amenazas y los retos mundiales en materia de salud.

Programas de trabajo

UEproSalud se ejecuta mediante [programas de trabajo anuales](#) que apoyan una amplia gama de acciones agrupadas en cuatro «capítulos» generales que tienen el cáncer como tema central transversal.

- Preparación en caso de crisis
- Promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Sistemas de salud y personal sanitario
- Ámbito digital

El programa proporciona financiación a entidades elegibles, organizaciones sanitarias y ONG de países de la UE o de países no pertenecientes a la UE asociados al programa.

Agentes implicados

Entre el 22 de abril y el 10 de junio de 2024, se llevó a cabo una consulta específica a las partes interesadas. El 19 de junio de 2024, se organizó un acto con las partes interesadas. Como resultado, se elaboró el siguiente documento:

- [Consulta a las partes interesadas de UEproSalud de 2024: informe](#)

Para hacer realidad UeproSalud son necesarios muchos agentes:

- Se consulta a los países de la UE sobre las prioridades y orientaciones estratégicas del programa y estos colaboran con la Comisión en el «Grupo Director de UeproSalud» para garantizar la coherencia y complementariedad con las políticas sanitarias nacionales. Emiten su dictamen en el Comité del Programa UeproSalud antes de la adopción de los programas de trabajo anuales.

- Los terceros países asociados al programa UeproSalud participan en el proceso de consulta y observan el trabajo del Grupo Director y el Comité del Programa de UeproSalud. Se benefician de la financiación como cualquier otro país de la UE.
- Las partes interesadas, incluidos representantes de la sociedad civil y asociaciones de pacientes, el mundo académico y organizaciones de profesionales de la salud, aportan información sobre las prioridades y orientaciones estratégicas y sobre las necesidades que deben abordarse a través del programa de trabajo anual.
- Se informa al Parlamento Europeo sobre el avance de los trabajos preparatorios y las actividades de divulgación con las partes interesadas.
- La Comisión Europea prepara, adopta y ejecuta los programas de trabajo anuales, y supervisa e informa sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos del programa. También podrá recabar las opiniones de las correspondientes agencias descentralizadas y de expertos independientes en el ámbito de la salud sobre las cuestiones científicas o técnicas que resulten pertinentes para la ejecución del Programa.
- La Agencia Ejecutiva en los ámbitos de la Salud y Digital ([HADEA](#)) ejecuta el programa.

Países asociados no pertenecientes a la UE

Bosnia y Herzegovina, Islandia, Moldavia, Montenegro, Noruega y Ucrania están asociados al programa UeproSalud.

La asociación de Islandia y de Noruega (países de la AELC) al Programa UeproSalud y su participación en él se rigen por el Protocolo 31, sobre la cooperación en sectores específicos no incluidos en las cuatro libertades, del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (DO L 1 de 3.1.1994, p. 3). La Comisión Europea firmó un acuerdo de asociación con las autoridades de [Bosnia y Herzegovina](#), [Moldavia](#), [Montenegro](#) y [Ucrania](#) que permitirá el acceso a la financiación de la UE para estos países.

Financiación y licitaciones

- La Agencia Ejecutiva en los ámbitos de la Salud y Digital (HaDEA)

Las oportunidades de financiación en el marco del programa UeproSalud son publicadas por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (HADEA). Visite con frecuencia las páginas de HADEA sobre [convocatorias de propuestas](#) y [licitaciones](#).

- Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP)

UeproSalud es uno de los [once programas de la UE](#) que contribuyen a la [Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa \(STEP\)](#).

La UE creó la STEP a principios de 2024 para apoyar a la industria europea e impulsar la inversión en tecnologías críticas en Europa. Pueden consultarse todas las oportunidades de financiación actuales y futuras en el marco de la STEP en el [portal de la Plataforma](#).

Uno de los objetivos de la STEP es ayudar a los proyectos a acceder a financiación en el marco de varios instrumentos de la UE. Esto se ve facilitado, en particular, por el [sello de la STEP](#), un nuevo sello de calidad atribuido a proyectos prometedores presentados en convocatorias de propuestas específicas en el marco de algunos de los programas de la STEP de la UE, entre ellos UEproSalud. Los proyectos galardonados con el sello de la STEP, incluidos aquellos inscritos en el marco de EU4Health, pueden consultarse [aquí](#).

Los retos sanitarios son transversales por naturaleza. UEproSalud colabora con otros programas, políticas, instrumentos y acciones de la Unión:

- [Fondo Social Europeo Plus](#) (FSE+), para apoyar a los grupos vulnerables en el acceso a la asistencia sanitaria
- [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#), para mejorar las infraestructuras sanitarias regionales
- [Horizonte Europa](#), para la investigación en materia de salud
- [Mecanismo de Protección Civil de la Unión](#) / [rescEU](#), para crear reservas de suministros médicos de emergencia
- [Europa Digital](#) y el [Mecanismo «Conectar Europa»](#), para crear la infraestructura digital necesaria en el ámbito de la salud
- [Programa InvestEU](#)
- [Programa sobre el Mercado Único](#)
- [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)
- [Programa Erasmus+](#)
- [Instrumento de Asistencia Urgente](#)

Seguimiento y evaluación del programa

- Marco de evaluación del rendimiento y seguimiento del programa

El marco de rendimiento, seguimiento y evaluación del programa UEproSalud sigue una lógica de intervención y abarca un conjunto de indicadores sólidos para la recopilación de datos; mecanismos de seguimiento, presentación de informes y evaluación; y la gestión de datos, información y conocimiento. El marco de rendimiento, seguimiento y evaluación del programa UEproSalud se ha desarrollado en consonancia con las disposiciones en materia de seguimiento y evaluación del Reglamento UEproSalud.

- [Marco de rendimiento, seguimiento y evaluación del programa UEproSalud](#)
 - Seguimiento del rendimiento y presentación de informes anuales del programa

La declaración de rendimiento del programa, en el marco del ciclo de planificación estratégica y programación, es una herramienta imprescindible para la presentación anual de informes sobre los resultados conseguidos, los retos afrontados y los aspectos que podrían mejorarse. Incluye ejemplos concretos en relación con los logros, la justificación y el diseño del programa de trabajo anual, la contribución a las prioridades generales de la Comisión y la ejecución y los resultados en materia de rendimiento presupuestario.

- [Declaración de rendimiento del programa UEproSalud publicada en 2024](#)
- [Declaración de rendimiento del programa UEproSalud publicada en 2023](#)
- [Declaración de rendimiento del programa UEproSalud publicada en 2022](#)

Evaluaciones intermedia y final

La Comisión Europea lleva a cabo una evaluación intermedia y una evaluación final del programa UEproSalud. La Comisión publicará y comunicará las conclusiones tanto de la evaluación intermedia como de la evaluación final, junto con sus observaciones, al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones.

- [Información actualizada sobre la evaluación intermedia](#)

Más información

- [Reglamento \(UE\) 2021/522 por el que se establece un programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud \(«programa UEproSalud»\) para el período 2021-2027](#)
- [Comunicado de prensa: La Comisión acoge con satisfacción la entrada en vigor del programa «UEproSalud»](#)
- [Preguntas y respuestas: Programa «UEproSalud» 2021-2027](#)
- [Comunicado de prensa: La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo político sobre el programa «La UE por la Salud» \(EU4Health\)](#)
- [UEproSalud: propuesta \(y anexos\)](#)
- [UEproSalud: nota informativa](#)
- [UEproSalud: ficha informativa](#)
- [Plan de Recuperación para Europa](#)
- [MFP 2021-2027: Comunicación](#)

Programas de Salud anteriores

Desde 2003, los programas sanitarios de la UE han generado conocimientos y pruebas como base para la formulación de políticas con conocimiento de causa y para la investigación ulterior. Esto incluye las mejores prácticas, herramientas y metodologías que beneficiaron directamente tanto a la comunidad de salud pública como a los ciudadanos (por ejemplo, mejorando las pruebas diagnósticas, apoyando a los países de la UE en la elaboración de planes nacionales de acción contra el cáncer o mejorando la atención a los pacientes).

- [Tercer Programa de Salud de la UE \(2014-2020\)](#)
- [Segundo Programa de Salud de la UE \(2008-2013\)](#)
- [Primer Programa de Salud de la UE \(2003-2007\)](#)

Fuente: Comisión Europea